

Área Economía de la Salud

4 de junio de 2019.

Dir. Ida Oreggioni
Área Economía de la Salud

Número: 06-04 (2019)

Asunto: Meta 1 Abril 2019 - Marzo 2019. Comisión Técnica

En esta nota se da respuesta a consultas surgidas en la instancia de la Comisión Técnica de Meta 1.

Respecto a instructivo y planilla nominalizada se realizan las siguientes puntualizaciones:

- 1) Se creará en el RCIE una carpeta para volcar el informe correspondiente, en caso que el prestador considere la opción de realización del Curso de Preparación para el Nacimiento en su modalidad mixta. Esto se consigna en el documento "FE DE ERRATAS- Instructivo Meta 1."
- 2) No será necesario detallar en la planilla nominalizada de meta 1 los factores de riesgo para hipoacusia congénita para los recién nacidos. Esto se consigna en el documento "FE DE ERRATAS- Instructivo Meta 1."
- 3) En la realización de las EOA a los recién nacidos, se considera que si se le ha efectuado un estudio de mayor especificidad que la EOA, en la celda de la planilla nominalizada, correspondiente a la declaración de la realización de EOA, se consignará: "SI". Esto se consigna en el documento "FE DE ERRATAS- Instructivo Meta 1."
- 4) En los casos de exclusión de niños del grupo de recién nacidos de riesgo a los 12 y 18 meses, sólo será posible excluir aquellos descriptos en el instructivo (páginas 9 y 10) y en planilla nominalizada con: "Motivo de riesgo": 1, 4,5 y 9.
- 5) En la planilla nominalizada, en la hoja. "4. Embarazo", se deben informar todas las mujeres con parto /cesárea del trimestre independientemente del resultado obstétrico (recién nacido vivo u óbito).
- 6) En relación a las consultas realizadas en la Comisión Técnica con respecto a casos puntuales de indicadores de Embarazo se definen los siguientes criterios:

- Mujer usuaria de una institución que estando embarazada toma contacto con el prestador con Edad Gestacional por encima de las 30 semanas, en el indicador de Preparación para el nacimiento se consignará como "PROTOCOLO"- "Código1" y la usuaria debe firmar la negativa tal como establece el instructivo.

- Mujer que se afilia al prestador con Edad Gestacional por encima de las 30 semanas, en el indicador de Preparación para el nacimiento se consignará como "PROTOCOLO"- "Código1" y la usuaria debe firmar la negativa tal como establece el instructivo.

- Mujeres con parto pre-término que no han completado las clases de parto, se consignarán en planilla nominalizada como "PROTOCOLO"- "Código3" en el indicador de Preparación para el nacimiento.

Área Economía de la Salud

- 7) Los prestadores deben informar al SIP los partos/cesáreas por venta de servicio en una base separada de los partos/cesáreas de sus afiliadas.

Atentamente,

Inés Burgos

Equipo de Metas Asistenciales

Departamento Control de Prestadores